

ACTA REUNION CONSEJO DIRECTIVO

19 de diciembre de 2025

A los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las 19:20 horas, en la Sala de Reuniones, se reúne el Consejo Directivo de la Liga Cultural de Fútbol, compuesto por los siguientes Clubes presentes: Atlético All Boys; General Belgrano; Domingo F. Sarmiento; Deportivo Mac Allister; Social, Cultural y Deportivo Penales; Atlético Macachín; Independiente de Doblas; Unión de Miguel Riglos; Social y Deportivo Winifreda; El Elyon; Escuela Entretiempo; Unión de General Acha; Unión Deportiva Campos de General Acha; Sportivo Luan Toro; Social y Deportivo La Barranca; Centro Empleados de Comercio; Ferro Carril Toay; Atlético Deportivo Matadero; Deportivo Centro Oeste; Social y Deportivo Carro Quemado; Asociación Deportiva Santa María; Social y Deportivo El Pampero de Colonia Santa María; Deportivo Tus Amigos; y Social y Deportivo Unión del Este; para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Boletines Oficiales N° 43 al 46 inclusive.
2. Programación y reglamentación de los Torneos Oficiales de la Liga Cultural de Fútbol para el año 2026.

Puesto a consideración el **punto 1**, el delegado del Club Deportivo Mac Allister propone su aprobación, moción apoyada por el delegado del Club All Boys y por unanimidad se aprueban los Boletines Oficiales N° 43 a 46 inclusive.

Para tratar el **punto 2**, toma la palabra el señor Presidente, informando que luego de la reunión efectuada en el Ente Provincial de Fútbol se resolvió que el Torneo Provincial 2026 se realizará en la parte final de año (entre los meses de agosto a noviembre), a definir.

En función de ello propone que la actividad en el ámbito de la Liga Cultural comience en Primera División "A" y "B", con los Torneos Oficiales de cada categoría.

Del mismo modo propone que el torneo de Primera "A" se realice del mismo modo que el presente año, ya que consideraba que el mismo resultó atractivo y que en todas las etapas del torneos los clubes disputaban los encuentros porque en cada uno de ellos se definían posiciones importantes. Esta moción es apoyada por el representante del Club Deportivo Mac Allister.

El representante del Club Atlético Macachín propone que se vuelva a los torneos todos contra todos, a dos ruedas (Torneo Apertura y Torneo Clausura), con una final entre los campeones de cada torneo. Esta moción es apoyada por el representante del Club Social y Deportivo Winifreda.

Puestas a votación ambas mociones, por mayoría (9 a 2) se resolvió que el Torneo Oficial se dispute con el mismo formato que el desarrollado en el año 2025.

Toma la palabra el Presidente consultando si los clubes preferían el formato actual con interzonales “clásicos” predeterminados de antemano o si los mismos se definían mediante sorteo. Al no haber acuerdo entre los clubes se realizó una votación en la que se determinó que los interzonales se determinen en esta reunión.

El Presidente aclara que si los equipos de General Acha conformaran uno de los interzonales se generaba el problema que durante todo el torneo ambos equipos iban a jugar de locales o visitantes en la misma fecha. Ante esta situación y a los efectos de tener la seguridad de que se dispute el clásico de la ciudad, ambos clubes solicitaron que se los incluya en la misma zona. Puesto a consideración del resto de los clubes presentes este pedido es aprobado por unanimidad.

Luego de diferentes propuestas se determinó que los interzonales del Torneo Oficial 2026 sean los siguientes: Social y Deportivo Carro Quemado vs. Social y Deportivo Winifreda; Atlético All Boys vs. General Belgrano; Atlético Santa Rosa vs. Deportivo Mac Allister; Social y Deportivo La Barranda vs. El equipo ganador de la Segunda Promoción; Atlético Macachín vs. Independiente de Doblas; Unión de General Acha vs. Social y Deportivo El Pampero de Colonia Santa María; y Unión Deportiva Campos de General Acha vs. Unión de Miguel Riglos.

Con respecto a la Primera División “B” y Primera Femenino, el Presidente les informa a los clubes que los mismos tienen hasta el día 13 de febrero de 2026 para confirmar su participación en los Torneos Oficiales de cada categoría. Dicha confirmación se deberá realizar mediante nota suscripta por presidente y secretario de cada club.

En lo que se refiere a las Divisiones Formativas el señor Presidente expone que, tal lo resuelto en la reunión de Consejo Directivo anterior, en el año 2026 las mismas se conformarán de la siguiente manera: Cuarta División (Categorías 2009 y 2010); Quinta División (Categoría 2011); Sexta División (2012); Séptima División (2013); Octava División (2014); Novena División (2015) y Décima División (2016).

Los clubes deberán informar, hasta el día 13 de febrero de 2026, las categorías en las que van a participar el próximo año y una vez realizado el relevamiento, se informará el formato de los torneos.

El Presidente aclara que todos los torneos de las Categorías Formativas antes citadas se disputarán con el Sistema Comet, por lo que la totalidad de los jugadores deberán estar registrados y verificados en dicho sistema.

Siendo la hora 20:30 y habiéndose cumplimentado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión de Consejo Directivo.



KAREN DANAÉ SANCHEZ
SECRETARIA
LIGA CULTURAL DE FUTBOL



JOSE MARIA CLEMENTE
PRÉSIDENTE
LIGA CULTURAL DE FUTBOL